



Primer ministro de Qatar califica a Netanyahu de criminal de guerra

Posted on Septiembre 30, 2026

(Doha) El primer ministro y titular de Asuntos Exteriores de Qatar, Mohammed bin Abdulrahman Al Thani, calificó hoy al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, de criminal de guerra y reafirmó el compromiso de su país con la paz regional.

Durante una entrevista con el comunicador británico Piers Morgan, transmitida en el programa “Piers Morgan Uncensored” y difundida por la agencia qatarí QNA, Al Thani afirmó que las acciones israelíes en la Franja de Gaza constituyen crímenes de guerra y responsabilizó a Netanyahu por ellas.

El funcionario qatarí sostuvo que los ataques israelíes contra Qatar buscan manipular a la opinión pública mediante narrativas que, a su juicio, distorsionan los hechos, y acusó a Netanyahu de atribuir a otros responsabilidades por acciones de su propio Gobierno.

Al Thani reiteró la condena de Doha a los ataques israelíes contra su territorio y advirtió que atacar a países que desempeñan funciones de mediación constituye un precedente peligroso. El 9 de septiembre de 2025, el Ejército israelí y el Shin Bet realizaron un ataque aéreo contra residencias de miembros del buró político de Hamas en Doha. El Ministerio de Asuntos Exteriores qatarí calificó entonces la acción de “agresión y violación flagrante” de su soberanía.

Según las autoridades qataríes, el ataque dejó seis muertos y 18 heridos y ocurrió mientras Qatar, junto con Egipto y bajo supervisión estadounidense, participaba en las negociaciones indirectas entre Hamas e Israel para alcanzar un alto el fuego en Gaza y un acuerdo de intercambio de prisioneros.

En relación con la crisis regional, Al Thani afirmó que Qatar había advertido reiteradamente sobre las consecuencias de la guerra y señaló que sus efectos habían trascendido a Irán y al entorno regional para alcanzar a la economía mundial.

El primer ministro qatarí identificó tres asuntos fundamentales para reducir las tensiones: un acuerdo sobre el programa nuclear iraní que satisfaga a Estados Unidos y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), garantizando el derecho de Irán al uso pacífico de la energía nuclear y el levantamiento de las sanciones.

Planteó además la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz conforme al derecho internacional; y una revisión de los mecanismos de seguridad regional que incluya a los países del Consejo de Cooperación del Golfo e Irán.

Previamente, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores qatarí, Majed Al-Ansari, confirmó que los esfuerzos de mediación de Doha continúan y que el país transmite mensajes entre Washington y Teherán.

El 28 de febrero de 2026, Estados Unidos e Israel iniciaron ataques contra Irán que, según Teherán, causaron miles de muertos. Irán respondió con acciones contra Israel y objetivos estadounidenses en varios puntos de la región, antes de alcanzarse un acuerdo de alto el fuego en abril.

Posteriormente, Estados Unidos realizó nuevos ataques contra objetivos en territorio iraní, mientras las negociaciones entre ambos países permanecían estancadas, entre otros asuntos, por las diferencias en torno a la navegación en el estratégico estrecho de Ormuz, pese a la firma de un memorando de entendimiento a mediados de junio.

El Maipo/PL